



**Legislatura N° 372**  
**Sesión 7ª, especial**  
**Miércoles 29 de mayo de 2024**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Señor Miguel Crispi Serrano remite los siguientes documentos comprometidos en la sesión del martes 14 de mayo:

a).- Resolución exenta N°4502 del 20 de abril de 2016, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que sustituye el texto de la resolución exenta 10.635 de 2011, que aprueba la modificación de la guía operativa del programa “Puesta en valor del Patrimonio”.

b).- Oficio N°2377 del 14 de junio de 2022 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que Informa validación subejecutor Fundación ProCultura, Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

c).- Oficio N°2723 de 2022 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que responde solicitud de cofinanciamiento del programa “Recuperación de fachadas Zona de Conservación Histórica, Antofagasta”.

**2.-** Javiera Toro Cáceres, Ministra de Desarrollo Social y Familia, envía Oficio RESERVADO N°130 junto a sus anexos, que abordan en detalle lo consultado en el oficio N°002, de 23 de abril de 2024, enviado por esta Comisión.

Respuesta Oficio N°: [2/106/2024](#)

**3.-** Excusas del Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Sr. Raúl Letelier, quien por motivos de fuerza mayor, no podrá asistir a la sesión que fue invitado e informando que en su representación asistirán a la sesión del jueves 30 de mayo, las siguientes personas:

Ruth Israel López, Consejera del Consejo de Defensa del Estado e integrante del Comité Penal.

Paulina Retamales Soto, Jefa de la División de Defensa Estatal

Diego Cid Pérez, abogado asesor de la Unidad de Coordinación de Litigio.

**4.-** Excusas de la señora Carolina Pérez Dattari, Subsecretaria del Patrimonio Cultural, quien no podrá acompañar a la Ministra Carolina Arredondo Marzán en la sesión de hoy, por encontrarse en comisión de servicio en París, representando a Chile en la 24° Sesión del Comité Intergubernamental para Promover el Retorno de Bienes

Culturales (ICPRCP) de Unesco. Expresando su completa disposición a colaborar en lo que necesite la Comisión.

**5.-** Ingresa Justificativo de la Diputada Mercedes Bulnes Núñez, por licencia médica desde el 29/05/2024 al - 26/08/2024 (Art. 42).

---